

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17890** BARCELONA

Edicto.

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 892/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de VIC LE PORC, S.A., con NIF A50782127, con domicilio en calle Manlleu, 159, 08570 -Torelló. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 18 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210022331-1